

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAFETERIAS BROWN SUGAR CIA LTDA**

En Quito, a los 31 días de marzo del 2014, a las 09H00, en el local ubicado en la calle Bouguer OE1-11 y Av. América, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CAFETERIAS BROWN SUGAR CIA LTDA** y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

Stephane Pignolet por sus propios y personales derechos, propietario de mil quinientas (1.500) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una, pagadas en un 50%

Jaime Andrés Granizo Rodriguez por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil quinientos (3500) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una, pagadas en un 50%, quien para esta sesión se encuentra representado por el doctor Juan Xavier Trejo Portilla como consta de la Carta Poder que se adjunta a la presente Acta.

Preside esta Junta el doctor Juan Xavier Trejo y actúa como Secretaria Ad-hoc, señora Mónica Rodríguez. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2013. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Gerente General de la compañía conjuntamente con la contadora, ponen a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2013, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013.

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2013, la Junta General de Socios conoce los resultados, evidenciándose que la compañía no generó ninguna utilidad, por lo tanto no hay nada que resolver al respecto.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias

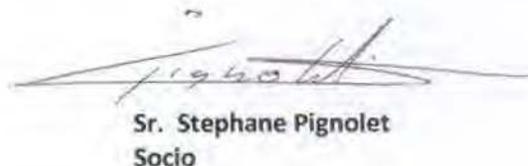
Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.



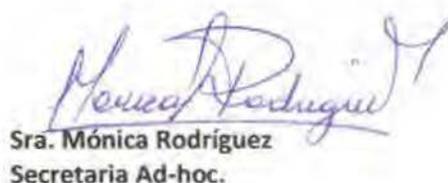
Dr. Juan Xavier Trejo
Presidente



Sr. Stephane Pignolet
Socio



Sr. Jaime Andrés Granizo Rodriguez
Socio



Sra. Mónica Rodriguez
Secretaria Ad-hoc.